RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, DE ADJUDICACIÓN DE SEGUNDO CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.
EXPEDIENTE: 4007/2022
EXPTE. SIGLO Nº: 0001023/2021 (CCA: +6.634FE6T; GIRO Nº: CONTR 2022 0001159784)
Ref.: MVG/spp

A S U N T O

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son conferidas mediante ***Resolución de 15 de diciembre de 2022***, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los Hospitales de referencia en cada una de las provincias andaluzas (BOJA nº 22, de 2 de febrero de 2023), procede mediante la oportuna Resolución motivada a la adjudicación de contrato basado en el acuerdo marco de referencia.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El 13 de diciembre de 2022 se aprueba el expediente administrativo de contratación Nº 4007/2022 (Nº SIGLO 1023/2021) (CCA +6.634FE6T), "Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud", con un valor máximo estimado de 27.954.799,44 €, IVA excluido, siendo el Importe Estimado del Conjunto de Contratos Previstos, IVA excluido, de 6.988.699,86 euros un plazo duración de doce meses desde su formalización, estableciéndose la posibilidad de una prórroga por un período de hasta 36 meses.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de enero de 2024 se dicta Resolución, tramitado el preceptivo expediente administrativo, de adjudicación "Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud" a las empresas y en los lotes que a continuación se indican:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁL OGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	EMPRESAS ADJUDICATARIAS	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
1	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE SINTÉTICO C/ SELLANTECapacidad de la jeringa ml:[5-5]	EPYCARDIO S.L	459,000000
2	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE SINTÉTICO C/ SELLANTECapacidad de la jeringa ml:[3-3]	EPYCARDIO S.L	320,000000
9	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[200-250);Dimensión menor:[150-200)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	50,600000
9	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[200-250);Dimensión menor:[150-200)	JOHNSON & JOHNSON S.A	52,789000

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmP2YUS554GM86Z8Y2GBYQFZ7XK	PÁG. 1/4

Junta de Andalucía

10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	31,031000
10	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	JOHNSON & JOHNSON S.A	31,900000
11	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[100-150)	CLINICAL REFERENCE S.L	44,550000
11	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[100-150)	IBERIAN CARE 2016 S.L	69,010895
11	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[100-150)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	57,970000
11	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[100-150)	JOHNSON & JOHNSON S.A	79,959000
12	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	CLINICAL REFERENCE S.L	42,460000
12	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	IBERIAN CARE 2016 S.L	50,950444
12	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	50,600000
12	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150);Dimensión menor:[50-100)	JOHNSON & JOHNSON S.A	55,968000
13	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	IBERIAN CARE 2016 S.L	24,660316
13	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	28,468000
13	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	JOHNSON & JOHNSON S.A	29,689000
14	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250);Dimensión menor:[100-150)	IBERIAN CARE 2016 S.L	16,245104
14	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250);Dimensión menor:[100-150)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	16,720000
14	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250);Dimensión menor:[100-150)	JOHNSON & JOHNSON S.A	13,200000
15	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	CLINICAL REFERENCE S.L	12,045000
15	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	IBERIAN CARE 2016 S.L	11,912911
15	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	12,870000
15	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	JOHNSON & JOHNSON S.A	12,430000
16	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	IBERIAN CARE 2016 S.L	6,196230
16	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	6,655000
16	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	JOHNSON & JOHNSON S.A	6,930000

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmP2YUS554GM86Z8Y2GBYQFZ7XK	PÁG. 2/4

18	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	IBERIAN CARE 2016 S.L	5,440202
18	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	5,720000
18	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	JOHNSON & JOHNSON S.A	5,456000
22	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA EN TORUNDA ANAL-Longitud:[50-100];Diámetro:[30-30]	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	3,256000
24	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA Y TROMBINAtrombina en jeringa reconstituida ui/ml:[200-300);Capacidad de la jeringa ml:[8-8]	JOHNSON & JOHNSON S.A	249,590000
28	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO PARA LAPAROSCOPIA-Longitud del aplicador:[350-400);Peso:[3.0-3.9]	BAXTER S.L	88,000000
29	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVOPeso:[3.0-3.9]	BAXTER S.L	72,600000
30	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVOPeso:[5.0-5.9]	BAXTER S.L	91,300000
31	ADHESIVO TISULAR QUIMICO-Capacidad:[0-1);Presentación:vial;Viscosidad:Alta	FARMABAN, S.A	7,084000
31	ADHESIVO TISULAR QUIMICO-Capacidad:[0-1);Presentación:vial;Viscosidad:Alta	MEDTRONIC IBERICA S.A	8,250000
33	ADHESIVO TISULAR QUIMICO / ESTERIL-Capacidad:[1-10];Presentación:vial	CARDIOLINK S.L	171,952000
36	SELLADOR SINTETICO DE DURAMADRE-Capacidad:[1-10];Presentación:vial	PRIM, S.A	66,000000

TERCERO.- Se suscriben documentos de formalización del Acuerdo Marco de referencia con cada una de las empresas adjudicatarias, que se comprometen a la realización del suministro con estricta sujeción a los términos y condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) y en el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) del acuerdo marco, en los términos adjudicados mediante Resolución de fecha 8 de enero de 2024 y en las condiciones que se recojan, en su caso, en el contrato basado, prevaleciendo en caso de contradicción lo dispuesto en el PCAP del acuerdo marco.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El artículo 221 de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a la adjudicación de contratos basados en un Acuerdo Marco.

SEGUNDO.- El artículo 36.3 de la Ley de Contratos del Sector Público en lo relativo a la perfección de los contratos basados en un acuerdo marco.

TERCERO.- El artículo 219.3 de la Ley de Contratos del Sector Público en cuanto determina que *"la duración de los contratos basados en un acuerdo marco será independiente de la duración del acuerdo marco y se regirá por lo previsto en el artículo 29 de la presente Ley, relativo al plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación, así como por los pliegos reguladores del acuerdo marco".*

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmP2YUS554GM86Z8Y2GBYQFZ7XK	PÁG. 3/4

Junta de Andalucía

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar SEGUNDO CONTRATO BASADO en Acuerdo marco con varias empresas, por lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, del lote y por el precio unitario adjudicado en el Acuerdo Marco de referencia, por un **periodo de ocho meses (8 meses)** a contar desde el día siguiente al de la firma de la presente Resolución, y los importes estimados para este periodo que, a continuación se detallan:

EMPRESA **NIF**	**LOTE ADJUDICADO**	**PRECIOS UNITARIOS** (IVA incluido)	**IMPORTE ADJUDICADO** (IVA excluido)	**IVA**	**IMPORTE ADJUDICADO** (IVA incluido)
CARDIOLINK, S.L. B62989264	33	171,952000 €	47.272,73 €	10 %	**52.000,00 €**

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución de Adjudicación y remitir para su publicación en Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que es firme en vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil del contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurrirla directamente ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla, conforme dispone el artículo 14.1 en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil del contratante.

En Almería, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre, s/n
04009 Almería – Tlfno. 950153309

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmP2YUS554GM86Z8Y2GBYQFZ7XK	PÁG. 4/4